



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la Comisión Permanente del Pleno de Seguridad y Servicios a la Comunidad que se celebrará el miércoles, día 18 de mayo de 2005, a las 17,00 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de abril de 2005.

I.- Dictamen de los asuntos previo a la elevación al Pleno.

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 2.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, la modificación de la Ordenanza de Circulación para la Villa de Madrid.

II.- Información, impulso y control.

Preguntas

- 3.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las medidas adoptadas para evitar la violencia en centros educativos y lugares frecuentados mayoritariamente por jóvenes.
- 4.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el contrato de conservación de los elementos separadores instalados en los “carriles bus”.
- 5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las posibles irregularidades en el cumplimiento del Convenio firmado entre la Corporación y los sindicatos en octubre de 2004, respecto a los trabajadores de SAMUR.
- 6.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el Plan Específico Territorial de Seguridad en Usera-Villaverde, dentro del Protocolo de Colaboración entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 7.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el problema de los vestuarios femeninos en los Parques de Bomberos.

Comparecencias

- 8.- Solicitud de comparecencia del Concejal del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la actividad desarrollada por el Organismo Autónomo Madrid Salud, desde su creación hasta la fecha.

III.- Ruegos (artº. 130 R.O.P.).

Madrid, 13 de mayo de 2005
Aprobado por el Presidente
de la Comisión.
El Secretario General del Pleno,
Paulino Martín Hernández.

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1^a Planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de abril de 2005, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).